



ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12'05 horas del martes, 29 de Octubre de 2019, reunidos en la Sala de Juntas 1 del Edificio Rectorado Rosario Valpuesta, en segunda convocatoria, y con asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta, por el Sr. Decano, Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro.

Asisten a esta sesión, según su pertenencia, los siguientes miembros:

Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.

- Dra. D^a Carmen Cabello Medina.
- Dra. D^a Carmen Correa Ruiz.
- Dra. D^a María Fuentes Blasco.
- Dra. D^a Flor Guerrero Casas.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dr. D. Enrique José Jiménez Rodríguez.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- Dra. D^a Macarena Lozano Oyola.
- Dr. D. David Naranjo Gil.
- Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz.
- Dr. D. Juan Manuel Ramón Jerónimo.
- Dra. D^a Cecilia Téllez Valle.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dra. D^a Guadalupe Valera Blanes.

Demás componentes del Personal Docente e Investigador

- D. José Fernando Campos Aparici.
- Dra. D^a María Dolores Caro Vela.
- Dra. D^a Laura Sierra Garcia.

Personal de Administración y Servicios

- D^a Elena María Delgado Luque.



Asisten, asimismo, el Dr. D. Jesús Juan Cambra Fierro y el Dr. D. Juan Baños Sánchez-Matamoros, Decano y Secretario del Centro, respectivamente, y se invita al Dr. D. José Manuel Ramírez Hurtado, Vicedecano de Prácticas y Relaciones Externas y al Dr. D. Juan Carlos Real Fernández, Director Académico del Grado en Administración y Dirección de Empresas, y Director Académico del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas.

Excusan su asistencia:

- Dr. D. Juan de Dios Moreno Ternero.

La sesión se desarrolla con el siguiente **Orden del Día:**

1. Lectura y Aprobación, si procede, de las Actas anteriores, de Junta de Centro Virtual de fecha 19 de septiembre de 2019 y Junta de Centro de fecha 1 de julio de 2019.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Ruegos y preguntas.

Aunque este es el Orden del Día enviado, se plantea por parte del Sr. Decano alterar el mismo, incluyendo un punto 3 titulado “Aprobación, si procede, de las modificaciones de la Normativa Reguladora de los Trabajos de Fin de Grado y de las modificaciones del Reglamento para el Funcionamiento de las Prácticas Externas de las titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla”, por cuanto se recibió con fecha de 28 de octubre de 2019 el Informe del Sr. Secretario General incorporando las modificaciones solicitadas a la Junta de Facultad para que ambos documentos estuvieran conforme a normativa universitaria de rango superior.

- 1. Lectura y Aprobación, si procede, de las Actas anteriores, de Junta de Centro Virtual de fecha 19 de septiembre de 2019 y Junta de Centro de fecha 1 de julio de 2019..**

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano.

Toma la palabra el Sr. Decano para, en primer lugar, comentar las **incidencias derivadas del inicio de curso**, que han sido escasas y comunes a todas las facultades, y referidas a los alumnos Erasmus y aquellos acogidos al programa SICUE, las cuales, se han resuelto satisfactoriamente.

Igualmente informa el Sr. Decano sobre los **problemas ocasionados con la asignación de espacios**. Indica que, aunque se han recibido múltiples quejas informales, han sido pocas las que se han recibido formalmente, a través de correo electrónico. Le constan los problemas que existen pero anima a los miembros de la Junta a que envíen por el correo electrónico sus quejas para que quede constancia de las mismas.

También comenta el Sr. Decano la situación actual de la designación de la Universidad Pablo de Olavide como **sede de la Final de las Olimpiadas de Economía a nivel nacional**. Así, se siguen los plazos establecidos y las sedes están prácticamente cerradas. Se ha abonado el 30%, aproximadamente, de la reserva de hoteles, que se recuperarán el año próximo. El programa está al 70% definido.

Indica el Sr. Decano que, de acuerdo con los compromisos adquiridos por la mención de calidad institucional otorgada a la Facultad de Ciencias Empresariales, dentro del programa AUDIT, está la **organización de unas jornadas de innovación docente** para este año. Consultada la ANECA sobre la posibilidad de aplazar las mismas para el año próximo por estar en funciones el equipo decanal hasta la celebración de las elecciones, esta ha dado su visto bueno, por lo que dichas jornadas se celebrarán en torno a febrero-marzo del año próximo.

Por último, el Sr. Decano desea realizar unas reflexiones en voz alta, a modo de resumen de los 4 años transcurridos. El Sr. Decano indica que, entre otros aspectos:

- Se ha normalizado la situación respecto a la problemática del nivel de idiomas, forma que el nivel B2 quedó fijado como nivel exigible a los graduados.
- Se ha fomentado la participación de los alumnos en foros y debates nacionales e internacionales.
- Se ha aumentado la cercanía y colaboración con las empresas del entorno.
- Se han simplificado procedimientos para los profesores, como los Trabajos de Fin de Grado o las Prácticas.



- Se ha aumentado la internacionalización de la Facultad, quedando pendientes acuerdos de doble grado con universidades británicas por la inminencia del Brexit, agradeciendo a la Vicedecana de Relaciones Internacionales su trabajo.
- Se han conseguido certificaciones de calidad, tanto a nivel de ciertos grados como a nivel institucional, por lo que se agradece al Vicedecano de Estudiantes, Estrategia y Calidad su labor.
- Se ha trabajado prospectivamente en la colaboración con el profesorado respecto de los complementos autonómicos, proporcionándole todas las certificaciones pertinentes sin necesidad de solicitarlas al Centro.
- Desea agradecer a la Vicedecana de Ordenación Académica su desvelo y trabajo durante todo el mandato, dada la amplitud de su carga.
- Y, por último, y no por ello menos importante, desea agradecer a todo el equipo decanal su esfuerzo y profesionalidad.

3. Aprobación, si procede, de las modificaciones de la Normativa Reguladora de los Trabajos de Fin de Grado y de las modificaciones del Reglamento para el Funcionamiento de las Prácticas Externas de las titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

El Sr. Decano explica que, tras remitir los proyectos de normativa para su publicación en el BUPO, se ha esperado la respuesta del Sr. Secretario General durante bastante tiempo. Dado que ésta llegó ayer, y que solicitan su subsanación en Junta de Facultad, se procede ahora a solicitar a la Junta de Facultad su parecer.

Así, solicitan que se especifique, tanto para la normativa de prácticas como para la normativa de trabajos de fin de grado “c) Número máximo de tutores de cada TFG (y posibilidades del reparto del encargo docente)”. Para ambos casos, se indica por la Junta que serán 2 tutores máximo y que, en su caso, se reparten el encargo docente al 50% cada uno.

Igualmente, solicitan, igualmente para ambas normativas, que se especifiquen “f) Funciones asociadas a la tutorización, indicando explícitamente la dedicación en horas previstas para cada labor docente y el número de horas de interacción entre el alumnado y quienes se encarguen de su tutorización (teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 2.2.e de la presente Normativa).” Se establece, para la normativa de



trabajos de fin de grado tres actividades: Orientación e interacción con el alumno, 2 horas; Lectura de proyectos de trabajos de fin de grado, 3 horas y Evaluación de trabajos de fin de grado, 1 hora. Para la normativa de prácticas, se establecen dos ítems: Orientación e interacción alumno-empresa, 45 minutos y Lectura, memoria y evaluación, 1 hora y 15 minutos.

También solicita el informe remitido por el Sr. Secretario General, que se especifique la “g) Distribución de las horas de trabajo previstas para cada estudiante en las diferentes tareas que conlleva el TFG (teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 2.2.d de la presente Normativa)”. Dado que esto está especificado para la normativa de prácticas, se indicará así en la respuesta a dicho informe. Para la normativa de trabajos de fin de grado se establecen tres ítems: Revisión bibliográfica, 100 horas; Trabajo de Campo y experimentación, 100 horas y Elaboración del Informe o Trabajo, 100 horas.

4. Ruegos y preguntas

El profesor Carlos Usabiaga pregunta acerca de la descompensación entre grupos de EPD, de forma que algunos incorporan todos los alumnos Erasmus, provocando que algunos grupos tengan 20 alumnos y otros 6. Le responde la Vicedecana de Ordenación Académica que eso es así porque los alumnos que se van de Erasmus suelen escoger los horarios más desfavorecidos para facilitar a sus compañeros que no van de Erasmus que puedan escoger los mejores horarios.

El Profesor Miguel Ángel Hinojosa inquiriere sobre la fecha de las listas definitivas de los grupos de alumnos. Le responde la Vicedecana de Ordenación Académica que el 28 de octubre se recibieron las listas de resultados definitivas, con lo que, en breve, estarán las listas definitivas.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por finalizada la Junta de Facultad a las 12'45 horas.

Dado en Sevilla, a 29 de octubre de 2019.

Fdo. Juan Baños Sánchez-Matamoros,

Secretario de la Facultad